



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., dieciocho de octubre del dos mil veintidós

Teniendo en cuenta que ya se encuentra realizada la notificación al extremo pasivo y o el emplazamiento de los Acreedores de la Sociedad Conyugal de **Miguel Reinaldo Rivera Fajardo** y **Claudia Viviana Novoa Molina**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, se convoca a las partes a audiencia de inventario y avalúo de bienes y deudas para las 2:00 p.m. del martes 27 de junio del 2023.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de los medios que disponga el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caf49e3b862a577f50ef87fe1c68b1b410d517257c34140fbb22946d84ad02**

Documento generado en 18/10/2022 09:40:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>